

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 2259 /2013 /

COLINA, 04 de Noviembre de 2013.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2070//2013, de fecha 08 de Octubre de 2013, que Adjudica a las personas que más adelante se individualizan como beneficiarias del programa "Crea y Despega Tu Empresa 2013". **2)** Memorándum S/N° de fecha 04 de Noviembre de 2013 de la Directora de DIDECO mediante el cual solicita rectificación del Decreto Alcaldicio N° E- 2231/2013 de fecha 28 de Octubre de 2013; y las, atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° E-2070//2013, de fecha 08 de Octubre de 2013, que Adjudica a las personas que más adelante se individualizan como beneficiarias del programa "Crea y Despega Tu Empresa 2013, en el siguiente tenor:

DICE: CHAVEZ ALVAREZ ANA ELCIRA \$ 130.000.-

DEBE DECIR: CHAVEZ ALVAREZ ANA ELCIRA \$ 150.000.-

DICE: BARRERA JARA MARIA ANGELICA \$ 150.000.-

DEBE DECIR: BARRERA JARA MARIA ANGELICA \$ 130.000.-

2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente el Decreto Alcaldicio N° E- 2070/2013, de fecha 08 de Octubre de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MOR/EAQ/IVA/mem.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Organizaciones Comunitarias
- Centro del Emprendedor
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo